



Proyecto Educativo Institucional

**LICEO COMERCIAL JAVIERA Y JOSÉ LUIS CARRERA.
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025**

RESEÑA HISTÓRICA

El liceo Comercial Javier y José Luis Carrera se origina en una escuela básica como la concreción del sueño de una educadora quién encuentra en la comunidad de niños y jóvenes con pocas posibilidades de

Acceder al mundo educativo por razones económicas y extensas distancias desde los hogares de los niños a los colegios existentes en la comuna. Esta tarea de conjugar afecto, cariño y conocimiento fue la triada que permitió superar sinsabores, premuras económicas, desconfianza para finalmente vencer todas las adversidades y ofrecer una alternativa de desarrollo a niños jóvenes de la comunidad.

Todo esto fue el marco en el cual nace la Escuela Básica N°100 Javier Carrera.

En el desarrollo de este proceso educativo se visualiza que los jóvenes al cumplir el ciclo de enseñanza básica necesitan una alternativa que continúe su proceso formativo y que, además les abra las puertas del futuro, entregándoles herramientas para desenvolverse en el mundo laboral. Como concreción de este nuevo sueño nace el 22 de marzo de 1970 el Liceo Comercial Javier y José Luis Carrera ofreciendo a la comunidad de ese entonces las especialidades de Contabilidad, Secretariado y Ventas.

El Liceo tiene una historia llena de significancias entre las más relevantes está su nombre tomado de la familia Carrera, como reflejo de quienes permanentemente lucharon en la adversidad sin desfallecer en ningún momento. Esta perspectiva histórica da origen a lo que se establece como el lema pedagógico y formativo del Liceo “CON ESFUERZO Y PERSEVERANCIA DIA A DIA SE VENCE LA ADVERSIDAD”.

Actualmente, somos una comunidad educativa inserta en la Comuna de San Miguel que ha extendido su círculo de influencia a varios sectores de la región Metropolitana, dado que en nuestra matrícula tenemos alumnos procedentes de diferentes comunas de la región.

Contamos con una infraestructura aprobada por las normativas que regula la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Miguel y el Ministerio de Educación. La infraestructura, satisface los requerimientos tecnológicos, curriculares, administrativos, de salud y medio ambientales que demanda el legal ejercicio de la función docente autorizado por el decreto cooperador del Estado N° 13234 y registrado en el rol base de Datos N° 09489-7

En nuestro liceo concebimos al alumno como persona, por lo tanto, se constituye en el centro de nuestro quehacer pedagógico. El desarrollo pleno de todas sus potencialidades es nuestra fundamental motivación para formar en ellos personas con principios y valores y competencias que le permitan insertarse en el mundo laboral y continuar estudios superiores. De igual forma propendemos a la formación de ciudadanos con conciencia social, capaces de ser un aporte en el mundo en que viven.

Las actividades deportivas y artísticas son un complemento en la formación de nuestros jóvenes con el objetivo de inculcar en ellos un espíritu de vida saludable.

Finalmente nuestros apoderados son un ente de vital importancia, participativos y presentes en la labor educativa de nuestros jóvenes. (Reuniones de apoderados, entrevistas, actividades institucionales, actos y ceremonias, Centro general de padres, entre otras).

1.- MISIÓN

Educar personas y profesionales íntegros, analíticos y reflexivos, con principios y valores cristianos, a través de una formación por competencias tales como: comunicación, manejo de TIC (tecnología de la información y de la comunicación), capacidad de resolución de conflictos, trabajo colaborativo, adaptación al cambio, entre otras; permitiéndoles incorporarse en el mundo laboral y empresarial, de acuerdo a las necesidades emergentes, y acceder a la educación superior.

2.- VISIÓN

Aspiramos a ser una institución reconocida y destacada en la región Metropolitana, por altos estándares de calidad, que promueven el aprendizaje, la investigación y la formación profesional, el perfeccionamiento continuo, la buena convivencia y formación ciudadana, la integración con la comunidad, el cuidado del medio ambiente y la búsqueda del bien común para la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

3.-CONTEXTO

Nuestro Liceo se encuentra inserto en la comuna de San Miguel, atendiendo a una población estudiantil de diversas comunas, en las destacan San Miguel, San Joaquín, La Granja, Pedro Aguirre Cerda y La Pintana principalmente. Entre nuestros estudiantes encontramos diversas realidades sociales, culturales y económicas.

En este contexto nuestro Liceo ofrece a la comunidad una oportunidad de formación personal y profesional que orienta su quehacer en un contexto de disciplina y con un fuerte carácter valórico que propende a la formación de jóvenes que se inserten en la sociedad

siendo respetuosos, tolerantes, capaces de resolver conflictos y eficaces y eficientes en su desempeño profesional procurando ser un aporte permanente a la sociedad.

Para ello nuestra comunidad escolar enfatiza el trabajo escolar, el cumplimiento de las responsabilidades académicas, los buenos modales, el reflejo de principios y valores, la participación en actividades académicas, deportivas y artísticas, el desarrollo de talleres y eventos institucionales, entre otras.

Contamos con Directivos, Profesores y Asistentes de la Educación con las competencias requeridas para abordar exitosamente los desafíos académicos y formativos, con altas expectativas sobre las posibilidades de los estudiantes, responsables por los resultados obtenidos y comprometidos con los objetivos y metas propuestas.

Finalmente, somos una comunidad que trabaja con convicción, esfuerzo y disciplina para cumplir con excelencia las responsabilidades que se le asignan.

4.- LOS PRINCIPIOS

Toda institución educativa debe tener, absoluta claridad respecto a los fundamentos que sustentan su labor educativa. Nuestros principios son:

- A. **Mejoramiento Continuo:** Se concibe como el proceso mediante el cual nuestro Liceo analiza su realidad, problemáticas y aspiraciones, desafíos institucionales y pedagógicos, estableciendo los objetivos y acciones a través de el plan de mejoramiento educativo (PME) y la concreción del proyecto educativo (PEI).
- B. **Inclusión:** En este contexto la educación es entendida como un derecho social, en el que todos los estudiantes acceden en igualdad de condiciones a la educación que entrega nuestra institución y en el marco de las normativas legales vigentes.
- C. **Articulación:** Esto supone trabajar en conjunto compartiendo conocimientos y experiencias para lograr el perfeccionamiento de los procesos institucionales y pedagógicos que nos permitan una mejora continua a partir de nuestras diferencias (talentos, conocimientos, experiencias, opiniones y habilidades).
- D. **Participación:** Implica el derecho y la oportunidad de todos los integrantes del liceo de compartir información, propuestas e ideas en diversas materias con la finalidad de construir acuerdos, resolver y tomar decisiones en aspectos de relevancia de la comunidad escolar.
- E. **Compromiso:** Supone la capacidad de tomar conciencia de la importancia de cumplir lo acordado; de ser responsable consigo mismo, con las demás personas y con la Institución de la que se es parte procurando ser un aporte permanente.

5.- SELLOS INSTITUCIONALES

1. **Formación valórica** sustentada en el respeto, la tolerancia, la empatía, la disciplina, la responsabilidad, el esfuerzo y perseverancia, la solidaridad y el amor.
2. Un proceso de Enseñanza - Aprendizaje y formación profesional basado en el **desarrollo de competencias**, altas expectativas académicas, a través de la autodisciplina, enmarcado en un ambiente de sana convivencia escolar.
3. Potenciamos la **formación integral** del estudiante a través del uso de la tecnología, la innovación, el desarrollo artístico, deportivo y cultural; y comprometidos con acciones sustentables y de cuidado del medio ambiente.

6.- ENFOQUE PEDAGÓGICO

Nuestro enfoque pedagógico recoge como fundamento filosófico que el centro de la educación es la persona concebida como un todo indivisible, con potencialidades a desarrollar, con limitaciones que aceptar y con imperfecciones por superar. Concebimos a la persona como una totalidad en la que reconocemos una dimensión física (su cuerpo), una dimensión sociológica (habilidades, capacidades, destrezas, y aptitudes intelectuales), y una dimensión espiritual (voluntad, sentimientos y valores), todas ellas constituyen al ser humano, como centro para la educación.

Por otra parte la persona también es ser de relaciones consigo mismo, con la naturaleza, con la sociedad y con Dios a la cual la educación debe orientar y contribuir.

En el ámbito Sociológico nuestro enfoque educativo considera al ser humano como un ser eminentemente social y que vive en relación con otros dentro de marcos normativos a los cuales el estudiante debe adaptarse, por siguiente la educación debe propender a formar ciudadanos con valores patrios, respeto a la cultura, respeto al orden social y jurídico y respeto a los valores sociales como igualdad y libertad y respeto a los deberes y derechos fundamentales.

Conforme a este enfoque cada estudiante debe ser constructor de sus propios aprendizajes, y donde el docente cumple el rol de conductor y guía, enseñando más que contenidos, estrategias de aprendizaje y estudio. Cada estudiante deberá evidenciar el dominio de habilidades, destrezas y contenidos y donde la evaluación cumplirá un rol formador y entregará información relevante sobre el proceso formador del estudiante.

Se pretende a través del currículum promover y estimular la felicidad y la autorrealización de los jóvenes, desarrollando al máximo sus potencialidades en el desarrollo académico, personal, social y ético.

Por último, concebimos un currículum con instrumentos pedagógicos que determinen crear situaciones y experiencias de aprendizaje favorables al desarrollo integral de potencialidades, valores, competencias y actitudes sociales. Vale decir un currículum participativo y creativo, con aprendizajes significativos a través de acciones metodológicas innovadoras para lo cual a nivel de la gestión curricular se tendrá como ejes fundamentales:

El rol y el acompañamiento docente, el control y seguimiento de los procesos de planificación acorde a los planes y programas del ministerio de Educación e implementación de las mismas, el control y supervisión de los procesos de evaluación, la aplicación de estrategias metodológicas, la tutela del clima motivacional del aula, y el uso adecuado de recursos.

7.- GESTIÓN DEL PEI.

Para la Gestión del Proyecto Educativo Institucional nuestra planificación de trabajo se desarrollará en cuatro ejes fundamentales :

- Gestión Directiva y de Liderazgo
- Gestión Pedagógica y Curricular
- Gestión de la Convivencia Escolar y la formación ciudadana
- Gestión de Recursos.

A.- GESTIÓN DIRECTIVA Y DE LIDERAZGO

El liceo cuenta con los siguientes equipos que lideran y gestionan el quehacer educativo y de apoyo a la gestión pedagógica.

- Equipo de Gestión. Directora y Equipo de Liderazgo, organismo coordinador, conductor y articulador de la Gestión de la Comunidad Educativa.
- Equipo de Gestión Departamento de Orientación y desarrollo del Plan anual de Convivencia escolar y un Plan de formación Ciudadana.
- Equipo de Gestión Seguridad Escolar.

- Consejo de Profesores. Organismo integrado por los docentes y personal con responsabilidad educativa cuya finalidad es servir de instancia de análisis y proyección en las diversas tareas que constituyen el Proyecto Educativo Institucional.
- Equipo de Inspectores /as. Cuyo objetivo es coordinar las funciones de inspección y evaluar el desempeño.
- Consejo escolar. Organismo representativo de todos los estamentos de la comunidad educativa que tiene como finalidad reflexionar, sugerir, y proponer diferentes temáticas relacionadas con la gestión del establecimiento.
- Equipo de Gestión Proyecto ADECO. Equipo encargado de postular, implementar y evaluar el Convenio de Desempeño Colectivo del Ministerio de Educación.
- Equipo de gestión Financiera y recursos. Equipo encargado del proceso de matrícula, cobranzas y administración de recursos.
- Equipo de Gestión de Eventos Institucionales. Equipo encargado de la planificación, organización y control de los eventos de la comunidad escolar.
- Coordinación de Talleres extra programáticos. Reuniones de planificación, organización, control y evaluación de talleres extra programáticos.
- Equipo de Gestión de Especialidades. Equipo encargado de la planificación, organización, control y evaluación de las Actividades de la Especialidad de Contabilidad y Administración con mención de Recursos Humanos.
- Centro General de Padres y Apoderados. - Centro General de Alumnos.

B.- GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR

Nuestro Liceo ofrece enseñanza media Técnico Profesional en las Especialidades de Contabilidad y de Administración con Mención en recursos Humanos bajo el régimen de Jornada escolar Completa la que beneficia a los alumnos correspondientes de primero a cuarto medio , regidos por el DFL N°2 de Educación de 1998 y el D.L N° 3166 de 1988. Nuestro objetivo fundamental es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de nuestros estudiantes.

El Liceo trabaja con los planes y programas del Ministerio de Educación que corresponden a las bases curriculares de primero a cuarto medio y en el caso de los niveles de tercero y cuarto medio conforme a nuestras especialidades. Aspectos relevantes en esta área son:

1.- Integración Escolar: Nuestro Liceo posibilita a las personas con capacidades diferentes participar en las distintas etapas del quehacer social y escolar, contando con procesos de evaluación diferenciada tutelados y apoyados por el Departamento de Orientación del Establecimiento.

2.- Participación en talleres extra programáticos. El liceo ofrece desde primero medio actividades de libre elección que favorezcan su formación integral, donde la disciplina, alegría y el servicio estimulen y acrecienten su creatividad, además de entregar herramientas que potencien los talentos artísticos y deportivos.

3.- Biblioteca CRA y Laboratorio de Enlaces. La biblioteca busca apoyar la implementación curricular, y por su parte enlaces tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, junto con el desarrollo intelectual y emocional del estudiante por medio de la utilización de herramientas asociadas a la informática y a las modalidades comunicacionales actuales.

4.- Implementación del Programa de Mejoramiento Educativo. Que propende a la mejora de las prácticas pedagógicas.

5.- Propuesta Curricular en el Aula. Los Procesos técnicos y prácticas curriculares anteriormente descritas y otros se concretan en las salas de clases de la siguiente manera:

- Trabajo colaborativo entre estudiantes y enseñanza colaborativa entre docentes optimizando el uso de recursos y aplicando diversas estrategias metodológicas.
- Equipamiento Tecnológico como recurso para el aprendizaje .Todas las salas cuentan con Pizarra Tradicional y data Show y sistemas de audio.
- Salas letradas con material didáctico aplicado en Diarios Murales.
- Acompañamiento al Aula por parte de otro docente o integrante del equipo Directivo para evaluar fortalezas y debilidades y retroalimentar el proceso.

C.- GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN CIUDADANA

1.- Leyes y normativas que regulan nuestra convivencia: La convivencia escolar es la interrelación entre los diferentes miembros del establecimiento educacional que tienen incidencia significativa en el desarrollo personal, social y ético de nuestros estudiantes.

Nuestra convivencia escolar está regulada por las siguientes leyes y normativas que salvaguardan a nuestros estudiantes:

- La Constitución política del Estado.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Estatuto Docente
- Código del Trabajo.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ley General de Educación. N° 20.370
- Ley de Inclusión.

2.- Reglamento Interno y de convivencia escolar y Plan de Trabajo anual.

Nuestras normas están definidas en el reglamento de Convivencia Escolar que se ha convertido en una herramienta dinámica que contiene los lineamientos fundamentales para guiar el proceso formativo de los estudiantes a través de los deberes, derechos, roles y funciones de ellos y de todos los integrantes de la comunidad educativa y una orientación clara y específica en relación a protocolos de actuación en esta materia.

3.- Colegio y comunidad: Nuestro Liceo implementa y ejecuta estrategias que le permiten generar vínculos con entidades de la comunidad que pueden ser un aporte y/o una ayuda en el quehacer educativo de nuestro establecimiento tales como Consultorios, Hospitales, Bomberos , carabineros , Senda previene , Sernac , OPD, etc...

4.- Integración de la Familia, Madres, Padres, y apoderados al quehacer del colegio a través del centro general de Padres, eventos institucionales, talleres, encuentros, entrevistas y escuela para Padres teniendo como objetivo que estos establezcan una relación cercana y cordial con el establecimiento de manera que sean un apoyo y agente activo en la educación de los estudiantes de nuestro Liceo.

5.- Centro General de alumnos: Nuestro Liceo se preocupa que exista un espacio adecuado para que los estudiantes de nuestro Liceo expresen sus inquietudes y opiniones participando de manera responsable en las decisiones que le competen participando de manera democrática y constituyéndose como tal a través de elecciones en el mes de abril. Las actividades que lleven son asesoradas por un docente del establecimiento, quien en conjunto con ellos, elaboran un programa de trabajo anual que contribuya a la convivencia escolar y al clima institucional.

6.- Comité de Convivencia Escolar encargado de elaborar un plan anual de trabajo orientada a fortalecer el clima institucional y la convivencia interna como las labores de prevención en relación a Drogas, alcohol, afectividad y sexualidad, entre otras; y un Plan de formación ciudadana que permita a nuestros alumnos conocer sus derechos y deberes, como a su vez ser un aporte positivo a la sociedad en la que viven.

D.- GESTIÓN DE RECURSOS.

El Liceo cuenta con procedimientos para la adquisición de materiales de apoyo a la enseñanza de acuerdo al presupuesto anual del establecimiento, primando siempre el criterio pedagógico y/o formativo para la toma de decisiones en la adquisición de los recursos.

A su vez implementa los mecanismos y seguimientos necesarios para el control de los recursos, financieros humanos, materiales y tecnológicos.

Para todos los efectos el liceo entrega una cuenta pública a la comunidad respecto de esta área.

8.- PERFIL DIRECTIVO JJLCARRERA

El Equipo Directivo del Liceo Comercial Javier y José Luis Carrera debe:

1. Conocer, identificarse y apropiarse del Proyecto Educativo Institucional, gestionando el cumplimiento del mismo.
2. Poseer el conocimiento, dominio y habilidades en el área que lidera, procurando un perfeccionamiento continuo.
3. Detectar las necesidades de la comunidad educativa, y tomar decisiones en busca de soluciones para la mejora continua, liderando y/o delegando la gestión de las acciones correspondientes.
4. Impulsar la gestión y el desarrollo integral del equipo multiprofesional.
5. Utilizar la investigación, la innovación y la tecnología como recursos para el logro de aprendizajes significativos.
6. Promover y fortalecer la comunicación, el diálogo, y la escucha activa; resolviendo con efectividad las necesidades y requerimientos emergentes.
7. Mantener una actitud de respeto en el lenguaje, en las acciones ante las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales con todos los/las integrantes de la comunidad escolar.

9.- PERFIL DOCENTE JJLCARRERA

El/la Docente del Liceo Comercial Javier y José Luis Carrera debe:

1. Conocer, identificarse y apropiarse del Proyecto Educativo Institucional.
2. Poseer el conocimiento, dominio y habilidades en el área en que se desempeña, procurando un perfeccionamiento continuo.
3. Utilizar la investigación, la innovación y la tecnología como fuentes de motivación para el logro de aprendizajes significativos en los y las estudiantes.
4. Ser capaz de comunicar, dialogar, escuchar, ser empático y resolver con efectividad el quehacer docente con la comunidad escolar.

5. Mantener una actitud de respeto en el lenguaje, en las acciones ante las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales con todos los integrantes de la comunidad escolar.

10.- PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO JJLCARRERA

El asistente debe:

1. Conocer, identificarse y apropiarse del Proyecto Educativo Institucional.
2. Poseer el conocimiento, dominio y habilidades en el área en que se desempeña, procurando un perfeccionamiento continuo.
3. Utilizar la investigación, la innovación y la tecnología como fuentes de motivación para el logro de aprendizajes significativos en los y las estudiantes.
4. Ser capaz de comunicar, dialogar, escuchar, enfrentar y resolver con efectividad las necesidades y requerimientos emergentes.
5. Mantener una actitud de respeto en el lenguaje, en las acciones ante las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales con todos los integrantes de la Comunidad Escolar.

11.- PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN JJLCARRERA

El asistente debe:

1. Conocer, identificarse y apropiarse del Proyecto Educativo Institucional.
2. Poseer el conocimiento, dominio y habilidades en el área en que se desempeña, a través del perfeccionamiento de estas.
3. Utilizar el material laboral efectivamente. En caso de ser necesario seguir las indicaciones de los estamentos superiores.
4. Ser capaz de comunicar, dialogar, escuchar, enfrentar, y resolver con efectividad el quehacer diario. En caso de ser necesario seguir las indicaciones de los estamentos superiores.
5. Mantener una actitud de respeto en el lenguaje, en las acciones ante las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales con todos los integrantes de la Comunidad Escolar.

12.- PERFIL DE LA FAMILIA JJLCARRERA

La Familia del Liceo Comercial Javiera y José Luis Carrera debe:

1. Ser un/una apoderado/a y una familia comprometida y responsable en su rol como primer formador y educador de el/la estudiante.

2. Ser un apoderado/a y una familia que conozca y se comprometa con el Proyecto Educativo Institucional, donde contribuya con la formación de Personas y futuros profesionales.
3. Ser un apoderado/a y una familia que estimule y fomente el desarrollo integral, el diálogo y la comunicación asertiva basada en el marco del respeto de manera que el/la estudiante lo aplique con cada integrante de la comunidad escolar y como un hábito de vida.
4. Apoyar y velar que el/la estudiante cumpla sus deberes escolares: asistencia, puntualidad, realización de tareas y trabajos, contar con sus útiles escolares, preparación y rendición de evaluaciones, presentación personal. Que cumpla y participe en actividades institucionales programadas por el liceo.
5. Garantizar un ambiente favorable en el hogar que atienda a sus necesidades básicas, socioemocionales y de aprendizajes.
6. Un/a apoderado/a y una familia comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje que asista a todas las reuniones de apoderados, citaciones de equipo directivo, Jefe de UTP, profesor jefe, de asignatura y/o módulos, departamento de orientación y/o convivencia escolar, Equipo PIE, departamento de finanzas.

13.- PERFIL DEL ESTUDIANTE JILCARRERA

El/la Estudiante del Liceo Comercial Javier y José Luis Carrera debe:

1. Reconocer que la educación es un derecho fundamental y un medio de transformación social.
2. Ser capaz de orientar su vida como personas íntegras, en base a principios éticos y valores cristianos.
3. Ser capaz de desarrollar habilidades de comunicación asertiva, trabajo colaborativo, resolución de conflictos, responsabilidad social, respeto, tolerancia, empatía, honestidad, habilidades del siglo XXI.
4. Ser capaz de tener una actitud investigadora, analítica, reflexiva y de pensamiento crítico para contribuir en forma positiva y efectiva a la sociedad.
5. Ser responsables, puntuales, autodisciplinados, autorregulados, autónomos, proactivos y mantener hábitos de higiene, autocuidado y presentación personal.
6. Ser capaz de tomar decisiones de manera responsable asumiendo las consecuencias que éstas generen.
7. Promover y desarrollar una conciencia que conlleve a acciones sustentables y de cuidado del medio ambiente.